República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud

Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Medicina

En atención a que

Javier Francisco Flórez Porras

C.C. 8.719.830 de Barranquilla

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Especialista en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo

En testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos en Bogotá, D.C., a los 09 de Agosto de 2013

Presidente Consejo Superior

Rector

Vicerrector

Secretario General

Decano

Secretario Académico

Número de Registro 1074 Número de Folio 018 y 019
Bogotá, D.C. Agosto 09 de 2013

04512

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD
Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 110

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de agosto de 2013, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el acuerdo No. 2738 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, sesión ordinaria No. 367 del 23 de julio de 2013, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Especialista en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo

a

Javier Francisco Flórez Porras

identificado con cédula de ciudadanía No. 8.719.830 de Barranquilla, como consta en el acta 110 folios 060, 061 y 062 del libro de actas de grado No. 2.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que el mencionado estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto y determinados por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen la firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Gonzalo López Escobar, Decano, Oscar Eduardo Mendoza Ramírez, Secretario Académico y para constancia de lo anterior se firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de agosto de dos mil trece (2013).

MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No.10057

04354